

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°132/2019

Acta N°017/2019

Montes, 31 de julio de 2019

VISTO: la implementación de la actualización del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: 1) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

RESULTANDO: que no es posible anticiparse a quien y por cuanto se deberá disponer al gasto debido a la particularidad de Montes como localidad pequeña donde se debe recurrir a lo que se cuenta en el momento sin demasiadas opciones donde elegir

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

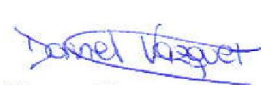
EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Fletes a Liber Cabrera o en su defecto a Mauri Excavaciones por concepto de transporte de materiales, maquinas o relleno por hasta \$10.000.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

Rafael Suarez


Firma Concejal

Daniel Vazquez


Firma Concejal

GUSTAVO BOZANI

Firma Concejal

Firma Concejal